

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 2.194/2024

Finalizado el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022, por medio del presente anuncio se hace saber que por Decreto de Alcaldía 2024/000368, de fecha 29 de mayo de 2024, se ha procedido al nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Santaella, de la persona que se cita y para la plaza que se indica:

MERINO ALCAIDE, JORGE JOAQUÍN

DNI: ***486***

Plaza de AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, Grupo A2, personal laboral.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 31 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José del Río Luna.